

profundamente que en este esfuerzo por regular los procesos, se estén tomando decisiones que perjudican directamente a los niños y niñas más vulnerables.

Tal es el caso del cese de recursos destinados a alimentos, anteriormente otorgados a instituciones colaboradoras a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dejando sin solución y en riesgo la continuidad del financiamiento de los alimentos al interior de las residencias.

Creemos en el correcto uso de los recursos y por ello, el fin de las asignaciones directas es una medida que celebramos en beneficio de la probidad. Sin embargo, es preocupante que no se desarrolle el concurso anunciado como nuevo mecanismo para entregar recursos desde JUNAEB, pues es negar un derecho a alimentos que es propio de las niñas y niños, declarando incierto el futuro respecto de este aporte, en un contexto donde además, la infancia no ha sido protagonista de la discusión presupuestaria de cara a 2025.

Garantizar alimentación

● Entendemos la importancia de velar por la transparencia y la probidad en la gestión de los recursos públicos, especialmente tras los casos de irregularidades conocidos como “caso convenios”. No obstante, lamentamos

Liliana Cortés, Hogar de Cristo
Ignacio Concha, María Ayuda
José Manuel Ready, Protectora
de la Infancia